



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP-RES-210-2-2021

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las nueve horas y diez minutos del día quince de diciembre de dos mil veintiuno.

Vista la solicitud de información, recibida esta oficina mediante correo electrónico de fecha dos de diciembre, firmada por [REDACTED], mediante la cual solicita la siguiente información:

a) Vaciado de la base de datos de los presupuestos generales de la nación votados para los años (ejercicios fiscales) 2020 y 2021 hasta el treinta de noviembre. Para cada año, se pide un archivo CSV desagregado hasta el nivel de objeto específico de gasto para todas y cada una de las instituciones contempladas en el sector público no financiero, incluyendo un registro por cada objeto específico de gasto que incluya como mínimo: el código de la institución, el nombre de la institución, nombre del agrupador operacional, nombre de la fuente de financiamiento, nombre del rubro económico, nombre del área de gestión, unidad presupuestaria, nombre de la unidad presupuestaria, línea de trabajo, nombre de la línea de trabajo, objeto específico de gasto, nombre del objeto específico del gasto, monto votado.

b) Vaciado de la base de datos de los presupuestos generales de la nación ejecutados para los años (ejercicios fiscales) 2020 y 2021 hasta el treinta de noviembre. Para cada año, se pide un archivo CSV desagregado hasta el nivel de objeto específico de gasto para todas y cada una de las instituciones contempladas en el sector público no financiero, incluyendo un registro por cada objeto específico de gasto que incluya como mínimo: el código de la institución, el nombre de la institución, nombre del agrupador operacional, nombre de la fuente de financiamiento, nombre del rubro económico, nombre del área de gestión, unidad presupuestaria, nombre de la unidad presupuestaria, línea de trabajo, nombre de la línea de trabajo, objetos específicos de gasto, nombre del objeto específico del gasto, monto ejecutado.

c) Vaciado de la base de datos de los presupuestos generales de la nación versión anteproyecto presentado a la Asamblea Legislativa para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022. Para cada año, se pide un archivo CSV desagregado hasta el nivel de objeto específico de gasto para todas y cada una de las instituciones contempladas en el sector público no financiero, incluyendo un registro por cada objeto específico de gasto que incluya como mínimo: el código de la institución, el nombre de la institución, nombre del agrupador operacional, nombre de la fuente de financiamiento, nombre del rubro económico, nombre del área de gestión, unidad presupuestaria, nombre de la unidad presupuestaria, línea de trabajo, nombre de la línea de trabajo, objetos específicos de gasto, monto proyectado.

CONSIDERANDO:

1) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió la solicitud de información MH-2021-210 por medio de correo electrónico de fecha



MINISTERIO DE HACIENDA


seis de diciembre del presente año a Dirección General de Presupuesto, la cual pudiese tener en su poder la información solicitada.

La Dirección General de Presupuesto emitió respuesta a la solicitud de información mediante correo electrónico de fecha catorce de diciembre del presente año, expresando que la información requerida por el ciudadano ha sido preparada y publicada en el Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda y puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Gastos.html>

POR TANTO: En razón de lo expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 50 literal i), 66, 70 y 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina **RESUELVE:**

- A) **CONCEDESE** a solicitante la información requerida, que se encuentra disponible para consulta y descarga en el sitio arriba indicado.
- B) **NOTIFÍQUESE.**


Lic. Evin Alexis Sanchez Pinto
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

